

DIARIO BALEAR.

DOMINGO 15 DE JULIO DE 1832.

S. Enrique Emperador.

Sale el sol á las 4 y 43 minutos: pónese á las 7 y 17.

POEMA SINGULAR.

Un poeta aleman ha compuesto un poema sobre esta pregunta: „Dime ¿cuáles son los diversos grados del placer?” A que ha dado las respuestas siguientes:

„ ¡Oh tú, que ansias los placeres! ¿quieres ser feliz *por un instante?*—Bebe agua fresca si tienes sed.

¿*Por algunos minutos?*—Come un bocado que te agrade, mira un caballo que no sea tuyo, una cara bonita, una pintura famosa.

¿*Por una hora ó dos?*—Asiste á una brillante espectáculo, lee un buen libro, escucha una orquesta, haz una primera, segunda ó á lo mas tercera visita á una dama jóven y hermosa, ó abandónate á dulces ideas recostado sobre flores cerca de una fuente cristalina contemplando la hermosura del cielo.

¿*Por una tarde?*—Pásala en la conversacion de pocos pero escogidos amigos, de damas hermosas sin ser vanas, y sábias sin que ellas demuestren conocerlo.

¿*Por todo un dia?*—Haz una buena accion al levantarte, y proyecta hacer otra despues de comer.

¿*Por una semana entera?*—Asiste á la boda de uno de tus amigos ó de una de tus conocidas.

¿*Por seis meses?*—Compra una casa de campo al lado de la tuya, planta y recoge tu cosecha, edifica alguna habitacion agradable.

¿*Por un año?*—Cásate con una dama hermosa y á quien tú ames.

¿*Por dos años?*—Añade á tus bienes una hacienda donde tengas labradores á quienes hagas bien.

¿*Por toda la vida?*—Sé virtuoso, goza con moderacion y vive siempre ocupado.

PUBLICACIONES NUEVAS.

Deberes y atribuciones de los corregidores, justicias y ayuntamientos de España; obra escrita por los licenciados D. Manuel L. Ortiz de Zúñiga, abogado de los reales consejos, del ilustre colegio de Sevilla, y fiscal de marina de la provincia de la misma, y don Cayetano de Herrera, abogado de los reales consejos y del ilustre colegio de Cadiz: tomo primero.

Aunque en este periódico dimos noticia de esta obra, é hicimos de ella el elogio merecido, no podemos menos de conplacernos al ver que coincidimos en el juicio formado de ella con el de una persona respetable que nos escribe lo siguiente, que con placer insertamos.

»Desde que ví el prospecto de esta obra, y supe la favorable acogida que mereció del Excmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia, la dedicatoria que de ella le hicieron sus autores, no pude menos de reconocer su utilidad, y esta idea me la confirmó la lectura del primer tomo, formando ademas la de su buen desempeño por los Sres. Ortiz y Herrera en cuanto al lenguaje, orden y division de las materias y reunion de todas las disposiciones superiores que componen tan interesante tratado relativo al gobierno político de los pueblos. Su introduccion, ademas de estar bien escrita, y de dar una ligera idea de la historia de los corregimientos y alcaldías mayores, demuestra el plan y division de la obra, y las poderosas razones en que estriba la necesidad que habia de ella. No siendo de mi inspeccion descender á pormenores, que solo son necesarios en el caso de formar una detenida censura de dicho tomo, solo puedo decir que en mi opinion hasta el dia no ha salido ninguna obra de este género mas completa, y por consiguiente mas interesante, pues que á un lenguaje correcto sin digresiones inoportunas, sino solo con aquellas que son absolutamente necesarias á una division exacta y gradual, segun la importancia de las materias, han logrado reunir sus autores todas las leyes, reales disposiciones y resoluciones superiores conducentes al objeto propuesto, muchas de las cuales no habrán podido proporcionarse sino á costa de un penoso trabajo, añadiendo particularidades dignas de saberse por todos los funcionarios de la administracion de justicia; y por último, es muy recomendable la parte que inculca el lleno de conocimientos que deben tener los corregidores, justicias y ayuntamientos, si han de desempeñar debidamente los cargos que por el Soberano se les han confiado. Por todas estas razones, y porque no puede formarse idea completa de su mérito sino despues de examinarlo detenidamente, me considero obligado á recomendar á dichos

jueces este primer tomo; respecto á las demas justicias creo que no prodrán sin su auxilio cumplir ecsactamente sus deberes añadiendo que si alguna obra debiera tener todos los nayuntamientos, deberia ser esta, siempre que esté desempeñado lo que siga como en el tomo citado, segun es de esperar.

„El mérito que han contraido los Sres. Ortiz y Herera en el primer ensayo de sus tareas, el aprecio y distincion á que se han hecho acreedores por su laboriosidad é instruccion, y la prueba que se ha dignado dar el Escmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia de la proteccion que dispensa á la aplicacion y á las luces, debe mirarse como un ejemplo que anima á los talentos á emprender obras de otros géneros, que aun se echa de menos en España, en la persuasion de que nuestro gobierno favorece con la mayor decision todas las tareas literarias.—**”

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 14 para el 15 de julio.

Gefe de dia el teniente coronel D. José Alaves, capitan del regimiento infantería de Soria: — Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 13 del corriente.

De Barcelona el javeque S. Sebastian, su patron Juan Oliver, en lastre y 8. pasajeros. — *Despachadas el 12.* — Para Málaga el javeque Providencia, su patron Beñito Mercadal, con lino y efectos. — Para Cartagena el falucho Cármen, su patron Juan Tuduri, en lastre. — Para Génova el javeque id., su patron Pedro Antonio Gazá, con algarrobas. — *Despachada el 13.* — Para Alicante el laud S. Lorenzo, su patron Bartolomé Ferrá, en lastre.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy vigilia de la solemne conmemoracion de la Sma. Madre la Virgen del Carmen, en la iglesia de religiosos de esta órden á las cuatro y media de la tarde cantará la comunidad maitines, y despues cantará la música solemnes completas que empezarán á las siete y media de la tarde.

Hoy en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia se celebra solemne

fiesta en honor de S. Luis Gonzaga. A las diez y media empezará la misa con música y sermon, que dirá D. Francisco Frau presbítero vicario y beneficiado de la misma iglesia. A las seis de la tarde, después de media hora de oracion mental, cantará la música el trisagio, espuesto el Smo.

Dia 10 del corriente se perdió un reloj de repeticion de plata desde el camino de Jesus al monasterio de la Real. En esta imprenta darán razon de su dueño quien gratificará con tres duros.

Continúa el diario de los individuos que han redimido el jornal personal establecido para la recomposicion de caminos del término de esta ciudad, empezado en 9 de junio de 1832, y es en la forma siguiente

PARA EL DIA 5 DE JULIO.

Manz.	Núm.	NOMBRES.	Cantidad
26	69	D. José Amengual.	5
	74	D. Juan Mariano Barbier.	8
	id.	D. Juan Mariano Barbier.	8
	75	Martin Vidal.	5
	80	Antonio Riera.	5
	81	Francisco Vallespir.	5
	82	Pedro Antonio Martí.	5
	83	Mateo Busquets.	8
	85	D. Miguel Sancho.	8

PARA EL DIA 6.

	87	Juan Vaquer.	5
37	3	Juan Lladó.	5
	16	Simon Ramonell.	5
	id.	Francisco Ramonell.	5
	17	José Bisquerra Viudo.	5
	19	Juan Roselló.	8
	id.	Juan Roselló y Corró.	8
	27	Margarita Oliver.	4
	39 y 40	Matias Lladó.	5
33	3	Lorenzo Oliver.	5
	6	D. Pedro José Ferragut.	8
	id.	D. Joaquin Ferragut.	8
	7	Juan Mas.	8
	id.	Miguel Mas.	5
	11	Bernardo Sabater.	5
	14	Jaine Sabater.	5

(Se continuará)